



IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS

NIT: 900283049-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

Carrera 72C # 22A-74 Oficina 110, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 7626254

Email. facturasia@gmail.com

Pertenecemos al RST Favor NO practicar Retefuente NI Retelca

Solo retener RetelIVA

Artículo: 911 E.T.

Autorización factura electrónica de venta No. 18764086294642 válida desde 2024-12-28 hasta 2025-12-28 rango desde FEIA51 hasta FEIA100.

Razón Social: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
NIT : 899999061
Dirección: Calle 74 N° 63-04, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 111111
Teléfono: 601122585
Email: cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Crédito ACH
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FEIA95
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:53:02-05:00
FECHA FIRMADO: 07/04/2025 14:53:05

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
07	04	2025	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	07	Primer (01) pago parcial Correspondiente al valor pactado para cada uno de los productos entregados a la entidad hasta un valor del noventa (90) por ciento de acuerdo al contrato de interventoría No 508-2024 CIN (121672. Facturado en este periodo el valor correspondiente a los siguientes productos: Estudio de valoración histórica y patrimonial Levantamiento Topográfico y Levantamiento Arquitectónico y Levantamiento Redes Hidráulicas Levantamiento Redes eléctricas	LS	1,00	\$23.273.010,00	IVA	19%	\$4.421.872,00	0,00	\$23.273.010,00

Notas: SON: (veintisiete millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y dos pesos) CUFE: 48416229a8ae0c1a909ba1d17063a37238207b0fcb43eb0d1f11e4b0fd2ceceb0d9fa06e0a6bfea5cafc6478e5a302a	Subtotal:	\$23.273.010,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	IVA:	\$4.421.872,00
	Total:	\$27.694.882,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$23.273.010,08	19,00%	\$4.421.872,00

Firma Digital: lcNXOh1BDQJBKqGYmd47mYpQvwUN7fKj3x8hxwomoPvFqy3zklvReBAJ94JDSQe
g0ijhpCwX5aqIH03oAoMTVK8tu311Eue8LlO45Q9twn3Q6BiDE
uZaV0HVZx6U48E 6OZ72BwzpDgwFD7W62ddqrmazC2NJEg3c+Kw1WfSRKFauJKBW9yvztbrdOWj0gh5 Y/VXagr+pEltXa/o9Kqgg3wCeeCLLXHPYY
BUX/TdCoQf4EOp5jNZWKD7QMi1M4q 7icatysMaKP53Tqhz6qomLgle5HipEHjWGuzZcVn7MxwOBHkH+gggRE/+InakwZE l5vpp4VpRbK9x1D1Y7cn
hg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

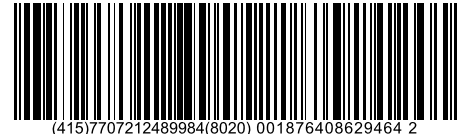


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764086294642



(415)7707212489984(8020) 001876408629464 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 2 8 3 0 4 9 | 9

11. Razón social

IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 72 C 22 A 74 OF 110

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CASTRILLON YAMIL FABIAN

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79742098

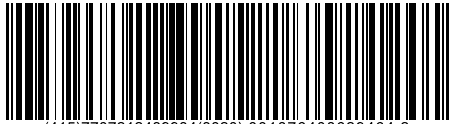
1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS

997. Fecha formalización

2 0 2 4 - 1 2 - 2 8 / 1 1 : 5 6 : 1 0

DIAN		Autorización Numeración de Facturación					1876		
Espacio reservado para la DIAN					Página 2 de 2 Hoja No. 2				
					4. Número de formulario 18764086294642				
					(415)7707212489984(8020) 001876408629464 2				
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
9 0 0 2 8 3 0 4 9		9							
11. Razón social									
IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento								
	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS CR 72 C 22 A 74 OF 110								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEIA	51	100	12	HABILITACIÓN	2	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	